



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
"SURAMERICANA DE LICORES LICSUR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas cuarenta y dos minutos, en el local de la empresa Gerardo Ortiz e Hijos Cía. Ltda., ubicada en el Km 1.5 de la Av. Carlos Julio Arosemena; con la presencia del Ing. JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de Corporación GOEH C.A. único accionista propietario de 15000 participaciones del valor de un dólar cada una y quien preside la Junta; con lo que se encuentra presente el 100% del capital social, además del Gerente Ing. Marco Antonio Andrade Iñiguez quien actúa como Secretario. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de ordinaria y universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos acordados por unanimidad:

- 1.- Conocimiento y aprobación de estados financieros del 2016 de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del periodo 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario 2016.
- 4.- Nombramiento y Remuneración para Comisario 2017.
- 5.- Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio 2016.

Se declara instalada la sesión poniéndose en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día; Luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

- 1.- Aprobar los estados financieros de 2016 de la Compañía.
- 2.- Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2016.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario 2016.
- 4.- Nombrar al Dr. Galo Cárdenas comisario para el ejercicio 2017 con una remuneración de \$ 300,00.
- 5.- Una vez que se encuentra aprobado el balance general del ejercicio económico del año 2016, se verifica que no se han generado utilidades que repartir o reinvertir, así queda sentado en el acta.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las diecinueve horas veinte minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

Juan Carlos Benalcazar Pinos
100% Capital – Presidente de Junta

Marco Antonio Andrade Iñiguez
Gerente-Secretario de Junta